

ACTA DE FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2023 DEL DISTRITO DE CÁTAC.

En la ciudad de Cátac, siendo las 11:00. horas, del día Viernes, 08 de abril del 2022, reunidos en el salón auditorium de la Municipalidad Distrital de Cátac, sito en el segundo piso del jirón 8 de Enero N° 361 – Plaza de Armas – Cátac, los integrantes del equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPbR – 2023), de la Municipalidad Distrital de Cátac, designado mediante la Ordenanza Municipal N°002-2022-MDC/A, conjuntamente con los Alcaldes del Centros Poblados, representantes de Instituciones y Organizaciones Sociales de Base y Agentes Participantes, que conforman el Distrito de Cátac.

La presente Reunión, es con la finalidad de Asumir los Acuerdos y Compromisos y validar la relación de los Proyectos Priorizados en orden de prelación, identificados en el Taller anterior, acordaron firmar la presente Acta, en los siguientes términos:

1°. El Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPbR), 2023, de la Municipalidad Distrital de Cátac, Provincia de Recuay, con una perspectiva de Programación Multianual Basado en Resultados 2020 – 2023, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 002-2023-MDC/A, alineadas y articuladas a las prioridades nacionales, contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional CEPLAN, el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), del Distrito de Cátac al 2022, los avances o propuestas de objetivos y acciones estratégicas y prioridades Distritales.

2°. La programación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPbR), 2023, constituye en hoja de ruta, en materia de proyectos de la presente gestión y se ajustara anualmente en forma participativa Dicha Programación multianual de proyectos, comprende proyectos promovidos por las autoridades tanto Distritales como de los Centros Poblados, representantes de la Sociedad Civil organizada, que serán evaluadas por la Unidad Formuladora de la Municipalidad Distrital de Cátac, para su formulación de los estudios de pre inversión.

3°. Bajo la lógica del Presupuesto Participativo, con enfoque de Resultados y cierre de brechas, lo que importa es concluir oportunamente una intervención a nivel de Proyectos de Inversión a efectos de entregar a los beneficiarios un bien y/o servicio para que la población pueda mejorar su calidad y nivel de vida.

4°. La Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Cátac, continuara de manera perseverante gestionando y exigiendo la ejecución de Proyectos de Inversión con financiamiento del Gobierno Nacional y del Gobierno Regional, MEF, Obras Por Impuestos, Alianza Publico Privadas, cuyos resultados deben ser informados en las reuniones del Concejo Municipal así como del Consejo de Coordinación Local Distrital y otras instancias de participación ciudadana.

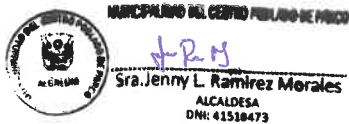
5°. La ejecución de los Proyectos en orden de Prioridad, identificados y priorizados en el Taller anterior, forman parte de la presente acta.

6°. El Concejo Municipal y el Comité de Vigilancia, serán los encargados de hacer el seguimiento y fiscalización de los acuerdos de la presente acta.

7°. La Ordenanza Municipal N° 002-2022-MDC/A, que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo 2023, de la Municipalidad Distrital de Cátac, establece la conformación del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2023, teniendo en cuenta además que se tiene que reactivar y fortalecer el Consejo de Coordinación Local Distrital, como Instancia de Coordinación entre el Gobierno Local y la Sociedad Civil Organizada, en coordinación con el CEPLAN y la PCM, como espacio Multi actor, para promover el desarrollo integral y armónico del Territorio Distrital.

En tal sentido, los abajo firmantes Agentes y actores del Presupuesto Participativo 2023, nos comprometemos a respaldar e implementar los acuerdos y compromisos establecidos en la presente acta, en fe de lo cual estampamos nuestras firmas.

Siendo las...12:20... horas y no habiendo más puntos que tratar, se dio por culminada la presente reunión del proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados 2023, firmando los presentes en señal de conformidad.



[Signature]



[Signature]



[Signature]
Melissa J. Mallqui Ramirez
44527750

[Signature]
Jesús A. Espinosa Tazawa
DNI: 32661900



[Signature]
Hubert Huaman Baltazar
DNI: 70156128

[Signature]
CHRISTIAN E. RAFAEL ROMERO
(E) AREA DE ABASTECIMIENTO

[Signature]
Carol E. Ortiz Rojas
DNI: N° 74710205
TESORERIA



[Signature]
Ing. BENIGNO A. GONZALES GARCIA
CIP N° 67600
SUB GERENTE DE OBRAS
DESARROLLO URBANO Y RURAL